



Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



RESOLUCION N° 59/2019

Hasenkamp, 01 de abril del 2019

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado con el Sr. Gómez Sebastián CUIL N° 20-31995189-0.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gómez Sebastián CUILN° 20-31995189-0 Se desempeñará en tareas administrativas en el área de acción social - Área de la mujer; bajo las órdenes del Ejecutivo Municipal. -

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébese el contrato celebrado con el Sr. Gómez Sebastián CUIL N°20-31995189-0 que desempeñará tareas administrativas en el área de acción social desde el 01 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad 4 Función 30.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal